REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 009 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha Febrero 2 DE 2022	CUADERNO
2021-00150--00 EJECUTIVO SINGULAR	JOSE VICENTE RODRIGUEZ	JAVIER ALONSO LOSADA	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO No. 048	1
2021-00150--00 EJECUTIVO SINGULAR	JOSE VICENTE RODRIGUEZ	JAVIER ALONSO LOSADA	AUTO MEDIDAS CAUTELARES AUTO No. 049	1
2022--00005-00 RESPONSABILIDAD CIVIL	HERNANDO GIRALDO	COPITAXI	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO No. 050	1
2021-00067-00 EJECUTIVO SINGULAR	JESUS ALBEIRO URBANO MESA	JULIO CESAR RAMIREZ OROZCO	AUTO ADMITE SUCESION PROCESAL .AUTO No. 051	1
2022-00011-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCCO AGRARIO DE COLOMBIA	JULIO FLORES ORDOÑEZ	AUTO MANDAMIENTO DE PAGO AUTO No. 052	1
2022-00011-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCCO AGRARIO DE COLOMBIA	JULIO FLORES ORDOÑEZ	AUTO MEDIDA CAUTELAR AUTO No. 053	1

FIJACIÓN:

Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy TRES (3) DE FEBRERO DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO

DESFIJACION:

Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy TRES (3) DE FEBRERO DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.

LA SECRETARIA

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO